

Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud en forma oportuna, equitativa, eficaz, humana y participativa, a toda la población del área de influencia, en los aspectos de promoción, restauración de la salud, hospitalización, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño/a, al adolescente, la mujer, adulto mayor y de salud ambiental, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán de forma eficiente, eficaz y oportuna para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención, tanto en los servicios ambulatorios como hospitalarios, contribuyendo así a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Dirigir y administrar de forma eficiente los recursos humanos, financieros y materiales, mediante una adecuada planificación y coordinación de los procesos técnico administrativos, aplicando leyes, normas y estrategias de acuerdo al plan de gobierno.

Proporcionar servicios ambulatorios y hospitalarios a la población demandante, con énfasis en la atención preventiva, curativa y de recuperación de la salud; fomentando a su vez, estilos de vida saludables mediante programas educativos dirigidos a la población vulnerable identificada en nuestra área geográfica de influencia.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		282,800
141 Venta de Bienes		
14199 Ventas de Bienes Diversos	18,800	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	264,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		17,200
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	7,200	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	10,000	
16 Transferencias Corrientes		12,443,841
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	12,443,841	
Total		12,743,841

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,714,656	100,000	1,814,656
02	Servicios Integrales en Salud	Director	9,745,065	200,000	9,945,065
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	984,120		984,120
Total			12,443,841	300,000	12,743,841

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	12,743,841
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	12,731,105
Remuneraciones	9,346,515
Bienes y Servicios	3,384,590
Gastos Financieros y Otros	12,736
Impuestos, Tasas y Derechos	7,580
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	5,156
Total	12,743,841

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,814,656
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la utilización óptima de los recursos asignados.	1,814,656
02 Servicios Integrales en Salud		9,945,065
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia.	1,357,085
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización a la población que demanda este tipo de atención para recuperar la salud, de acuerdo a la capacidad instalada del hospital.	8,587,980
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		984,120
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	984,120
Total		12,743,841

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional 2025-3211-3-01-01-21-1 Fondo General 2 Recursos Propios	Dirección Superior y Administración	1,061,495	740,425	12,736	1,814,656
02 Servicios Integrales en Salud 2025-3211-3-02-01-21-1 Fondo General 02-21-1 Fondo General 2 Recursos Propios		1,061,495	640,425 100,000	12,736	1,714,656 100,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia 2025-3211-3-03-01-21-1 Fondo General		Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	7,315,425	2,629,640	
		1,323,800	33,285		1,357,085
		5,991,625	2,396,355		8,387,980
			200,000		200,000
		969,595	14,525		984,120
		969,595	14,525		984,120
Total		9,346,515	3,384,590	12,736	12,743,841

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	7	31,490	3	13,140	10	44,630
401.00 - 450.99	26	133,150	15	75,395	41	208,545
451.00 - 500.99	14	79,885	3	16,670	17	96,555
501.00 - 550.99	7	43,460	6	37,290	13	80,750
551.00 - 600.99	12	82,370	11	76,425	23	158,795
601.00 - 650.99	12	90,720	4	30,490	16	121,210
651.00 - 700.99	16	131,695	12	99,625	28	231,320
701.00 - 750.99	15	130,745	1	8,985	16	139,730
751.00 - 800.99	12	110,925	1	9,030	13	119,955
801.00 - 850.99	8	79,040			8	79,040
851.00 - 900.99	13	137,660	1	10,710	14	148,370
901.00 - 950.99	16	178,215			16	178,215
951.00 - 1,000.99	23	267,715	12	139,560	35	407,275
1,001.00 - 1,100.99	26	329,605	10	125,255	36	454,860
1,101.00 - 1,200.99	19	258,100	1	14,140	20	272,240
1,201.00 - 1,300.99	12	181,360	2	30,565	14	211,925
1,301.00 - 1,400.99	12	194,810	2	33,340	14	228,150
1,401.00 - 1,500.99	10	176,040	1	16,830	11	192,870
1,501.00 - 1,600.99	15	280,330			15	280,330
1,601.00 - 1,700.99	16	317,365			16	317,365
1,701.00 - 1,800.99	13	273,530			13	273,530
1,801.00 - 1,900.99	8	176,260			8	176,260
1,901.00 - 2,000.99	4	92,815			4	92,815
2,001.00 - 2,100.99	6	146,450			6	146,450
2,101.00 - 2,200.99	7	180,990			7	180,990
2,201.00 - 2,300.99	6	161,660			6	161,660
2,301.00 En Adelante	67	2,341,660			67	2,341,660
Total	402	6,608,045	85	737,450	487	7,345,495

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	2		2	92,775
Personal Técnico	275	66	341	5,310,045
Personal Administrativo	48	2	50	1,075,840
Personal de Obra	5	3	8	101,240
Personal de Servicio	72	14	86	765,595
Total	402	85	487	7,345,495